COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD DE LA ESPECIALIDAD DE DRAMATURGIA DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, SEGÚN ORDEN DE 29 DE JUNIO DE 2021 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA CARM

## PRUEBA DE APTITUD ESPECÍFICA DE LA ESPECIALIDAD DE DRAMATURGIA

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA: 27 de octubre de 2021. 9 horas.

LUGAR: ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE MURCIA.

La prueba se iniciará con un acto de presentación de carácter personal en único llamamiento. Es decir, todos los aspirantes deberán estar presentes a la hora fijada para el inicio de las actuaciones, siendo excluidos de este procedimiento quienes no comparezcan. Los aspirantes irán provistos de documento que acredite su identidad y de las medidas de protección frente al COVID-19 fijadas por las autoridades sanitarias.

## CARACTERÍSTICAS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA PRUEBA

La prueba consistirá en el análisis dramatúrgico de un texto teatral propuesto por el tribunal. Deberá incluir:

- 1. Características del autor en su contexto histórico.
- 2. Análisis del texto propuesto:
  - a) Paradigma dramatúrgico, argumento, estructura (abierta o cerrada) y principales puntos de giro.
  - b) Género. Estilo que emplea el autor. Lenguaje. El tiempo y el espacio. Elementos simbólicos del texto.
  - c) Temas principales que centralizan la obra. Motivos de la misma. Justificación.
  - d) Análisis de los personajes (objetivos, obstáculos, rasgos, roles, procesos de identificación).
- 3. Inclusión del texto en los principios generales de la dramaturgia:
  - a) Adecuación de las poéticas y textos críticos más destacados.
  - b) Justificación de la metodología empleada.
  - c) Conclusiones derivadas del análisis

Los aspirantes dispondrán de 2:30 horas para el desarrollo de este ejercicio.

## Criterios de evaluación:



- 1. Analizar con claridad y orden el texto propuesto, tanto en su estructura como en su contenido.
- 2. Situar la obra y el autor en su contexto histórico.
- Reconocer los elementos dramáticos del texto y los principios básicos de la dramaturgia.
- 4. Valorar los aspectos estéticos, lingüísticos y estilísticos.
- 5. Profundizar en el estudio y análisis de los personajes: tipología, conflicto, móviles, intencionalidad, identificación y acción dramática.
- 6. Establecer una lectura escénica a través de las motivaciones, tanto personales como estilísticas que dicho texto provoca, y del contexto social al que se dirige.
- 7. Adecuar, en conformidad con la lectura realizada, la inclusión del texto propuesto en los principios generales de la dramaturgia, con especial atención a las poéticas y textos críticos más destacados, desde la antigüedad hasta nuestros días.
- 8. Mostrar conocimiento y capacidad de análisis de las estructuras y géneros dramáticos.
- 9. Utilizar un vocabulario técnico específico con corrección ortográfica y gramatical. Cada falta ortográfica restará medio punto con un máximo de tres puntos. Tres tildes sin colocar o mal colocadas, tendrán el valor de una falta ortográfica.

La prueba se calificará de 0 a 10 puntos. Será necesario obtener un mínimo de 5 para superarla.

Murcia, 19 de octubre de 2021 EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo. Salvador Ludeña López